

ENTIDAD EMISORA:

AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS S.L., en calidad de servicio especializado en consultoría, asesoramiento y evaluación del cumplimiento normativo (RGPD UE 2016/679 y LOPDGDD 3/2018).

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO:

SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DEL SUELO DE LORCA

A30054019

ALCANCE Y DICTAMEN:

Tras las actuaciones de consultoría y revisión practicadas sobre los sistemas de información, tratamientos de datos y procedimientos del Responsable, DECLARAMOS que esta entidad ha sido evaluada, en el alcance revisado, obteniendo un **resultado FAVORABLE** respecto de las obligaciones aplicables en materia de protección de datos.

La entidad demuestra un compromiso proactivo mediante la implantación y/o mantenimiento, en el alcance revisado, de medidas de control y gestión, entre otras:

A) GOBERNANZA, LEGITIMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- Mantenimiento del Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) y análisis de las bases jurídicas de legitimación.
- Designación de la figura del Delegado de Protección de Datos (DPO) y definición de sus funciones de supervisión, cuando resulte exigible o haya sido designado voluntariamente.
- Implementación de cláusulas informativas y textos legales en las distintas áreas operativas (administración, ventas, marketing, recursos humanos, u otras según corresponda).

B) GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Ejecución del Análisis de Riesgos y, cuando proceda, Evaluaciones de Impacto (EIPD) preceptivas.
- Definición de las Políticas de Privacidad y Seguridad de la Información, incluyendo protocolos para la gestión y notificación de brechas de seguridad.
- Establecimiento de un ciclo de vida continuado para la revisión y mejora de la seguridad.

C) DERECHOS DE LOS INTERESADOS Y RELACIONES CON TERCEROS

- Sistema para la atención y gestión del ejercicio de derechos de los interesados.
- Regulación jurídica del intercambio de datos con terceros, contratos de encargado de tratamiento y transferencias transfronterizas de datos, en su caso.

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INCIDENCIAS

Se hace constar expresamente que, según los registros de control internos evaluados a la fecha de emisión del presente documento: **NO CONSTA** incidente de seguridad, brecha de datos pendiente de notificación, ejercicio de derechos desatendido o reclamación ante autoridad de control de los que puedan derivarse responsabilidades administrativas y/o sanciones para la entidad.

VIGENCIA Y VALIDEZ

La presente declaración hace constar los hechos verificados y la diligencia debida de la entidad. Su validez es de un año desde la fecha de firma, condicionada al mantenimiento del sistema de cumplimiento y a la ausencia de cambios relevantes no evaluados. Este documento es una declaración de parte tercera independiente.

Y para que conste ante quien legítimamente pueda interesar, se expide en Murcia a 18.06.2026

ta CONSULTORES DE SISTEMAS S.L. with a checkmark and the text 'DATOS EXPERTOS EN PROTECCIÓN' around the perimeter. The stamp also includes the company name and CIF B-73488116."/>

Fdo.: Diego Martínez Murcia | Auditta Consultores de Sistemas S.L.